Cuernavaca, Morelos; 26 de enero de 2017.

CIRCULAR No. 03

CC. SECRETARIOS; DIRECTORES ADMINISTRATIVOS; DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN; COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO, SITAUAEM Y STAUAEM
P R E S E N T E S .

Por medio del presente informo a Ustedes que, derivado de los cambios determinados por el SAT, la plataforma para la impresión de los formatos denominados CFDI´s del personal que cobra vía electrónica, se encuentra inhabilitado.

Por tal motivo, se solicita remitir un oficio a la Tesorería General, con la persona habilitada para recoger los recibos correspondientes a la catorcena 01 del ejercicio 2017, del personal que labora con Ustedes de acuerdo al lugar de pago, quienes deberán dirigirse con la C.P. Dulce María Alfonzo Báez, en la Dirección de Egresos.

Los que se encuentran en los lugares de pago 101 NE.TESORERIA, 104 NE RECTORÍA Y 106 NE SRIA ADMINISTRATIVA, deberán pasar a caja de egresos con Daniel Alberto Mendoza García, con la lista de personal a su cargo como se venía realizando en ejercicios anteriores.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

M. en C. GERARDO ÁVILA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UA.E.M. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Archivo.